

Programación didáctica

Piano

2º EE

Índice

Índice	2
2º (EE EE)	3
1. Contenidos y Criterios de Evaluación.	3
1.1. Contenidos:	3
1.2. Criterios de Evaluación:	3
2. Distribución Temporal de los Contenidos.	5
3. Metodología Didáctica.	5
4. Criterios de Calificación.....	5
5. Procedimientos de Evaluación del aprendizaje del alumno.....	6
6. Materiales y Recursos Didácticos.	6
7. Actividades complementarias y extraescolares.	7
8. Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares.	7
9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.....	9
10. Educación a distancia.	9

2º (EE EE)

1. Contenidos y Criterios de Evaluación.

1.1. Contenidos:

- Adaptación a la topografía del teclado.
- Asimilación de hábitos físicos elementales
- Lectura eficaz del texto musical y su localización en el teclado. (Claves de Sol y Fa)
- Independencia de acción de ambas manos.
- Conceptos elementales de textura pianística (unísono, melodía y acompañamiento, movimiento paralelo y contrario de las voces...)
- Control del tempo y correcta ejecución de estructuras rítmicas simples.
- Utilización de dinámicas y formas de ataque diferentes con fines expresivos, de carácter, o de diferenciación de elementos musicales.
- Nociones básicas de estilo musical.
- Introducción al uso del pedal.
- Utilización y estudio de la memoria.

El trabajo del curso se realizará a partir de un material concreto (Repertorio) dividido en dos partes:

Mecanismo. El alumno/a trabajará los Ejercicios que, a juicio del profesor, sean necesarios para su desarrollo técnico.

Estilo. El alumno/a trabajará obras de distintos estilos y deberá presentar en examen a lo largo del curso y aprobar, al menos, **10** piezas.

1.2. Criterios de Evaluación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIO MÍNIMO EXIGIBLE	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1. Interpretar obras en compases también de subdivisión ternaria y estructuras rítmicas más elaboradas dentro de la extensión de una décima en cada mano y cada una en su clave (Sol y Fa), con pulso mantenido, con tempo fluido, con discurso musical continuado, con limpieza de ejecución y con perfecta sincronización de las manos.	Interpretar obras con un grado de limpieza y sincronización aceptable, con tempo fluido y con un discurso musical continuado a pesar de los posibles tropiezos que puedan ocurrir.	30%
2. Describir diferentes compases, movimientos y figuraciones rítmicas que aparecen en las obras, así como diferencias estilísticas básicas entre las mismas interpretadas en audiciones y exámenes.	Diferenciar compases a 2, 3 y 4 partes y figuraciones en semicorcheas interpretadas en audiciones y exámenes.	5%
3. Conocer y aplicar con cierta autonomía estrategias básicas de estudio en clase (trabajo de manos separadas, repetición, tocar despacio, etc.) y en la práctica en casa, para aprender piezas didácticas.	Conocer y aplicar estrategias básicas de estudio en clase (trabajo de manos separadas, repetición, tocar despacio, etc.) y en la práctica en casa, para aprender piezas didácticas.	15%
4. Interpretar en público como solista, obras representativas de su nivel en varias octavas, con pasos de pulgar, con cierto control de la situación, de acuerdo a la bibliografía y los contenidos del segundo curso.	Interpretar aceptablemente las obras de repertorio al menos en dos audiciones	50%

2. Distribución Temporal de los Contenidos.

El Repertorio de obras se trabajará a lo largo de todo el curso distribuyéndolo como el profesor estime oportuno en función de las características de cada alumno/a. Dada la concreción y la obligatoriedad del trabajo a realizar (explicado en el punto 1.1) se considerará la Tercera Evaluación como Evaluación Final, como momento apropiado y único para observar la realización completa de los Contenidos y su relación con los Criterios de Evaluación. Se considerarán las otras dos Evaluaciones sólo como informativas del progreso del alumno/a y la calificación expresará esa situación.

3. Metodología Didáctica.

En las Enseñanzas Elementales, se tendrá en cuenta que es más importante la creación de hábitos y el desarrollo de las capacidades del alumno, que la excesiva profundización en conceptos estilísticos, y que es preferible un dominio absoluto de conceptos básicos, que un conocimiento superficial de conceptos más complejos. LA ACCIÓN TUTORIAL SERÁ MUY IMPORTANTE EN TODO EL GRADO ELEMENTAL. La metodología estará basada en estos recursos:

1- Recursos físicos. La adquisición de recursos mecánicos básicos y de coordinación simple es uno de los grandes pilares de la ejecución instrumental. Se trabajará en la creación de hábitos musculares partiendo de la relajación, y teniendo como base la consciencia muscular.

2- Recursos analíticos. El trabajo consistirá en mostrar al alumno la coherencia y discurso del lenguaje musical: la organización rítmica, las frases y las articulaciones.

4. Criterios de Calificación.

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

5. Procedimientos de Evaluación del aprendizaje del alumno.

Para evaluar a los alumnos se utilizará como base la Observación en clase.

1. Observación directa en clase. El profesor utilizará la FICHA 1 para calificar los Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 5 y 7.
2. Observación directa en las Audiciones y actuaciones en público. Grabación de Audiciones y demás actuaciones para visionarlas posteriormente y autoevaluarlas utilizando una FICHA 2, para los Criterios 4 y 6.

6. Materiales y Recursos Didácticos.

Los libros que se podrán utilizar en este curso son los siguientes:

Bartok	Mikrokosmos
Beyer	Escuela preliminar
Schmöll	Nuevo método de piano
Czerny	Primer maestro de piano Op.599, 100 Recreaciones
García	Abril Cuadernos de Adriana
Stravinsky	Los cinco dedos
Román Alís	Juguetes Op. 108
Shostakovitch	6 Piezas para niños
Kabalewsky	Op. 39
Violeta Hemsy	Método para piano
Mozart	20 Piezas fáciles
Bach	Album de Ana Magdalena
Moraleda	El petit pianista

Van de Velde	Método Rosa
Fritz Emonts	Método de piano europeo
Haendel	20 Pequeñas danzas
Clementi	Sonatinas

7. Actividades complementarias y extraescolares.

Estarán sujetas a las posibles restricciones o confinamientos que decrete la Autoridad competente pero, ya sea de manera presencial o virtual, se realizarán Actividades de los tipos siguientes:

- Audiciones de alumnos. Organizadas según cada profesor estime oportuno y realizadas por todos los alumnos, por cursos, o por los alumnos de un mismo profesor.
- Asistencia a conciertos públicos dentro o fuera de la localidad.
- Otras actividades que surjan en el desarrollo del curso, como charlas, cursos monográficos, visitas a museos, intercambios, viajes de estudios, recitales fuera de la localidad...

8. Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares.

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ALUMNO:

	T1	T2
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA		
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO		
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR		

<input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperative		
<input type="checkbox"/> Graduación de actividades		
<input type="checkbox"/> Tutoría		
<input type="checkbox"/> Inclusión de las TIC		
<input type="checkbox"/> Otros		
<input type="checkbox"/> Refuerzo y apoyo curricular		
<input type="checkbox"/> Otros		
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)		
<input type="checkbox"/> Priorización y temporalización de contenidos		
<input type="checkbox"/> Ajuste a contenidos mínimos		
<input type="checkbox"/> Enriquecimiento y profundización de la programación		
<input type="checkbox"/> Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación		

	T1	T2
ADAPTACIONES DE ACCESO		
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA		
PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO		
ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO		
FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD		
EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA		
CAMBIO DE CENTRO		
<input type="checkbox"/> Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales		

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

10. Educación a distancia.

En el caso de tener que llevar a cabo una educación a distancia por diferentes motivos, se adoptarán las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva por el alumnado mediante la tutorización y la impartición de clases virtuales. Para ello se adoptarán prioritariamente las siguientes medidas:

Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir a la clase de Piano.

- En el caso del alumnado que no pueda asistir al Centro por estar en cuarentena se mantendrá el horario habitual de su clase, en la medida que la nueva situación lo permita, y se realizará por vídeo llamada a través de la plataforma que resulte más idónea

en función de los recursos propios de cada alumno/a (Aeducar, Duo, Jitsi, WhatsApp, Zoom,...).

- El envío de material (partituras), vídeos (envío y recepción) o direcciones de páginas web de carácter formativo se realizará a través de la plataforma Aeducar y/o la web del Centro o de la manera más apropiada cuando sea imposible por otro medio.
- En este caso, el personal docente impartirá sus clases a distancia desde el Centro siempre que las circunstancias y las autoridades sanitarias lo permitan.
- Se recordará a los alumnos la existencia de una hora semanal de Tutoría de Alumnos para resolver, de manera individualizada, cualquier duda que pudiera surgir en el proceso de estudio.

Ante la posible baja por enfermedad del profesorado.

- En este caso se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.
- Para ello es necesario que todo el profesorado tenga documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.
- La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un alumno/a y la acción que se desarrolla para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente en aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).
- La acotación temporal (15 días de programa de aula documentado) se justifica por el periodo mínimo de confinamiento que han decretado las autoridades sanitarias (14 días).
- El formato para este tipo de programación puede ser el que cada docente considere más oportuno; no obstante debe especificar, al menos, los siguientes elementos:
 - Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Número de sesiones previstas.
 - Actividades que se van a realizar en ese periodo.
 - Metodología utilizada.
 - Materiales que se van a utilizar y/o solicitar del alumnado.
 - Medidas de atención a la diversidad que deben tenerse en cuenta.

Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).

- Dicha programación de aula a 15 días será custodiada en el espacio virtual del departamento correspondiente.